

VII REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES, ALTERNOS Y DE LOS COMITÉS DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 6 de mayo de 2008, la VII Reunión de Coordinadores Nacionales, Alternos y de los Comités del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (en adelante los Coordinadores del FCCR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y de la Coordinación del Comité de Municipios del FCCR.

El Embajador Horacio Quiroga, Subsecretario de Relaciones Institucionales de la Cancillería Argentina y Coordinador Nacional, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del FCCR, dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

1. INFORME DE LA PPTA

La PPTA informó sobre la participación en la X Marcha de Prefectos realizada el 16 de abril próximo pasado en la ciudad de Brasilia. Al respecto, destacó la importancia que tuvo dicho acto, en el que se pusieron de manifiesto las actividades que realiza el FCCR como instancia del MERCOSUR.

2. DESIGNACIÓN POR PARTE DE LOS ESTADOS PARTE, DE SUS FUNCIONARIOS PARA EL GRUPO DE TRABAJO DE INFORMACIÓN PORTAL WEB DEL FORO

Las delegaciones intercambiaron opiniones respecto al funcionamiento del Grupo de Trabajo de Información y Portal Web (GTIPW).

Con respecto a la designación de los integrantes pendientes, la Delegación de Brasil manifestó que el tema continúa en consulta interna.

La Delegación de Venezuela informó que ha designado a:

Desiree Sequera Yáñez - Alcaldía Mayor de Caracas
cooperacionadmc@hotmail.com

Los Coordinadores del FCCR acordaron realizar la I Reunión de este grupo en el transcurso del mes de junio, en fecha y lugar a ser indicado en la convocatoria que remitirá la PPTA. Acordaron igualmente que la PPTA iniciará los contactos necesarios para que los integrantes de este grupo den inicio a los trabajos técnicos.

3. DESIGNACIÓN POR PARTE DE LOS ESTADOS PARTE, DE SUS FUNCIONARIOS PARA EL GRUPO DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Las delegaciones intercambiaron pareceres sobre el funcionamiento del Grupo de Trabajo de Integración Fronteriza (GTIF). Asimismo, las delegaciones de Brasil y Venezuela informaron los nombres de los funcionarios designados para integrar dicho Grupo.

Brasil:

CODESUL - Paraná
CNM – Confederação Nacional de Municípios
Governo do Estado de Rio Grande do Sul

Venezuela:

Jesús Aguijarte – Gobernación del Estado de Apure

Los Coordinadores del FCCR acordaron realizar la I Reunión de este grupo el 19 de mayo venidero en la Ciudad de Formosa.

4. DELINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS, FUNCIONAMIENTO Y METAS DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO (INFORMÁTICA E INTEGRACIÓN FRONTERIZA)

La PPTA circuló con anterioridad a ésta reunión un documento que contiene propuestas sobre objetivos, funcionamiento y metas para los Grupos de Trabajos. La misma consta como **ANEXO IV**.

Las delegaciones agradecieron a la PPTA e intercambiaron pareceres respecto a la propuesta.

La Delegación de Brasil señaló que hay varios estamentos interesados en formar parte de estos grupos. Asimismo, manifestó el interés existente en conformar otros grupos de trabajo que contemplen otros temas de interés dentro de la agenda del MERCOSUR.

5. DESARROLLO DEL SEMINARIO DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA, A REALIZARSE LOS DÍAS 5 Y 6 DE JUNIO, ORGANIZADO POR LA PROVINCIA DE FORMOSA MIEMBRO DEL COMITÉ DE GOBERNADORES POR ARGENTINA

Los Coordinadores del FCCR recibieron un informe sobre los preparativos para el Seminario sobre Integración Fronteriza a realizarse los días 5 y 6 de junio próximo.

Asimismo, recibieron un informe sobre la logística a ser utilizada durante el Seminario.

6. DESARROLLO DEL SEMINARIO DE GOBIERNOS LOCALES EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL A REALIZARSE LOS DÍAS 8 Y 9 DE MAYO, ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TANDIL QUE INTEGRA EL COMITÉ DE MUNICIPIOS DEL CAPÍTULO ARGENTINO DEL FCCR

Los Coordinadores del FCCR recibieron un informe sobre los preparativos para el Seminario de Gobiernos Locales en el marco de la Integración Regional a realizarse los días 8 y 9 de mayo próximo.

Los Coordinadores del FCCR destacaron el esfuerzo realizado por la Municipalidad de Tandil para llevar adelante dicho seminario. Asimismo, indicaron que se prevé una buena participación política en el mismo.

7. INFORME DE LA PPTA DEL FCCR, SOBRE LA LXXI REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN (GMC)

La PPTA informó sobre los resultados de la LXXI Reunión Ordinaria del GMC. Destacó la instrucción recibida del GMC, en el sentido de coordinar acciones con el Grupo Ad Hoc de Integración Fronteriza (GAHIF) para tratar las cuestiones vinculadas a la integración fronteriza.

Asimismo, comunicó que en ocasión de la LXXII Reunión del GMC se considerará el borrador de Acuerdo Interinstitucional entre el Parlamento MERCOSUR y el FCCR, como así también la participación del FCCR en carácter de observador en las reuniones del GMC.

Las delegaciones se comprometieron a realizar gestiones ante sus respectivas Secciones Nacionales del GMC a los efectos que los temas de interés del FCCR sean tratados en la próxima reunión del GMC.

8. CRITERIOS PARA LA CONVOCATORIA DE LA SIGUIENTE REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES DE LA REUNIÓN PLENARIA DE LOS COMITÉS DE GOBERNADORES E INTENDENTES EN EL MARCO DE LA PRÓXIMA CUMBRE DE JEFES DE ESTADOS DEL MERCOSUR

La PPTA informó que la Cumbre de Jefes de Estados del MERCOSUR, se realizará en la ciudad de San Miguel en la Provincia de Tucumán y que la fecha prevista es el 30 de junio y 1 de julio próximos.

Al respecto, sugirió realizar la VIII Reunión de Coordinadores Nacionales el día 29 de junio y el Plenario del FCCR el día 30 de junio.

Por otra parte, la PPTA comunicó que se ha creado el Grupo Ad Hoc sobre Integración Productiva. En ese sentido, propuso que se realice una reunión conjunta con este Grupo en ocasión de la próxima reunión a realizarse en San Miguel de Tucumán.

Los Coordinadores del FCCR acordaron igualmente invitar a participar de su próxima reunión a los Coordinadores Nacionales del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) con el objeto de avanzar en la elaboración de una agenda de trabajo conjunto.

9. OTROS

9.1. SOMOS MERCOSUR

La PPTA comunicó la solicitud del Curso Todos Somos MERCOSUR de realizar una presentación en ocasión de la próxima reunión de Coordinadores del FCCR, sobre los objetivos que se han propuesto para este año.

9.2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las delegaciones deliberaron sobre las posibilidades de obtener cooperación internacional. Acordaron continuar tratando este tema en las próximas reuniones.

9.3. FORO DE AUTORIDADES LOCALES AMAZÓNICAS (FALA)

Los Coordinadores del FCCR solicitaron a la Delegación de Brasil que haga llegar al FALA el interés de realizar trabajos en forma coordinada.

9.4. PPTB

Los Coordinadores del FCCR solicitaron a la Delegación de Brasil que presente en la próxima reunión el calendario de actividades previsto para el próximo semestre.

9.5. FOCEM

Los Coordinadores del FCCR intercambiaron pareceres sobre posibles proyectos para la utilización del FOCEM. En ese sentido, la Delegación de Brasil propuso elevar a consideración del Plenario del FCCR una Cartilla Informativa dirigida a instancias subnacionales.

La Delegación de Uruguay presentó a modo de propuesta un documento sobre lineamientos generales en torno a presentación de proyectos a través del FCCR. El mismo consta en **ANEXO V**.

9.6. SOLICITUD DE VENEZUELA

La Delegación de Venezuela reiteró una vez más su anhelo que el FCCR ratifique nuevamente su pronunciamiento a favor de la incorporación plena de Venezuela al MERCOSUR.

PRÓXIMA REUNIÓN

Los Coordinadores del FCCR acordaron realizar la VIII Reunión de Coordinadores el 29 de junio y la III Reunión del Plenario del FCCR el 30 de junio próximo, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Propuesta de la PPTA sobre Grupos de Trabajo
Anexo V	Documento sobre Lineamientos FOCEM presentado por Uruguay

Delegación de Argentina

Delegación de Brasil

Delegación de Paraguay

Delegación de Uruguay

Delegación de Venezuela

Comité de Municipios - FCCR

ANEXO I

**VII REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES Y ALTERNOS DEL FORO
CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS**

ACTA Nº 02/08

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Horacio Quiroga	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.	hrq@mrecic.gov.ar
Gustavo Torres	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.	tgc@mrecic.gov.ar
Alejandro Piñeiro	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	apa@mrecic.gov.ar
Héctor Morales	Provincia de Formosa	hector_49morales@yahoo.com.ar
Marcela Gorosito	Intendencia de Morón	gorosito.mayki@moron.gov.ar

DELEGACIÓN DE BRASIL

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Alberto Kleiman	Presidencia de la Republica	alberto.kleiman@planalto.gov.br

DELEGACIÓN DE PARAGUAY

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Miguel Ángel Solano López	Ministerio de Relaciones Exteriores	masolanolopez@mre.gov.py
Virgilio Benítez Rojas	Ministerio de Relaciones Exteriores	vbenitez@mre.gov.py

DELEGACIÓN DE URUGUAY

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Fernando Siri	Intendencia Municipal de Cerro Largo	siri_fernando@hotmail.com
Daiana Ferraro	Intendencia Municipal de Montevideo	dferraro@prodo.imm.gub.uy
Jorge Rodríguez	Intendencia Municipal de Montevideo	jr@prodo.imm.gub.uy
Marcelo Mondelli	Intendencia Municipal de Canelones	mercociudades@imcanelones.gub.uy

DELEGACIÓN DE VENEZUELA

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Héctor J. Sánchez	Alcaldía Mayor de Caracas	cooperacionadm@hotmail.com
Darwin Cárdenas	Alcaldía Mayor de Caracas	cooperacionadm@gmail.com
Ángel González	Alcaldía Mayor de Caracas	cooperacionadm@gmail.com

ANEXO II

**VII REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES Y ALTERNOS DEL FORO
CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS**

ACTA N° 02/08

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008

ANEXO II

AGENDA

- 1. Informe de la PPTA**
- 2. Designación por parte de los Estados Partes, de sus funcionarios para el Grupo de Trabajo de Información Portal Web del Foro**
- 3. Designación por parte de los Estados Partes, de sus funcionarios para el Grupo de Trabajo de Integración Fronteriza**
- 4. Delineamiento de los Objetivos, Funcionamiento y Metas de los dos Grupos de Trabajo (Informático e Integración Fronteriza)**
- 5. Desarrollo del Seminario de Integración Fronteriza, a realizarse los Días 5 y 6 de junio, Organizado por la Provincia de Formosa Miembro del Comité de Gobernadores por Argentina**
- 6. Desarrollo del Seminario de Gobiernos locales en el marco de la Integración Regional a realizarse los días 8 y 9 de mayo, organizado por la Municipalidad de Tandil Miembro del Comité de Municipios por Argentina**
- 7. Informe de la PPTA del FCCR sobre la LXXI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC)**
- 8. Criterios para la convocatoria de la siguiente Reunión de Coordinadores Nacionales y Alternos y Reunión Plenaria de los Comités de Gobernadores e Intendentes en el marco de la próxima Cumbre de Jefes de Estados del MERCOSUR**
- 9. Otros**
 - 9.1. Somos MERCOSUR**
 - 9.2. Cooperación Internacional**
 - 9.3. Foro de Autoridades Locales Amazónicas (FALA)**
 - 9.4. PPTB**
 - 9.5. FOCEM**
 - 9.6. SOLICITUD DE VENEZUELA**

ANEXO III

VII REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES Y ALTERNOS DEL FORO
CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS

ACTA N° 02/08

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008

ANEXO III

RESUMEN DEL ACTA

I- BREVE INDICACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS

Han sido abordados todos los temas que constan en el Anexo II del Acta.

II- NORMAS Y PROYECTOS DE NORMAS

No se elevan.

III- DOCUMENTOS ELEVADOS A CONSIDERACIÓN DEL GMC

No se elevan.

IV- SOLICITUDES

No se elevan.

ANEXO IV

LINEAMIENTOS

DEL GRUPO DE TRABAJO DE INFORMACIÓN Y PORTAL WEB

DEL

FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

➤ Tareas a realizar sobre Temario aprobado por el Foro Consultivo

Establecer Objetivos a alcanzar.
Definir medios necesarios para su ejecución.
Detalle de Actividades.
Asignación de Recursos a utilizar.
Plazo de ejecución.

➤ Funcionamiento y organización de las reuniones del Grupo de Trabajo

Frecuencia de reunión: se realizaran a consideración de cada capitulo Nacional y por la PPT/FCCR.

Participarán de las reuniones los integrantes del grupo.

La reunión será convocada por la PPT/FCCR, quien coordinará y actuará como moderador de las mismas además de tener a su cargo la preparación de la minuta de cada reunión con conclusiones obtenidas.

Documentación de base: cada integrante preparará documentación adicional sobre los temas de agenda.

Lugar: a definir lugar por la PPT/FCCR

➤ Producción de Documentación

Resúmenes de cada reunión.

El coordinador del Grupo podrá solicitar a través de la coordinación nacional el apoyo en todo requerimiento de consulta de información de casos exitosos existentes en el exterior.

Listado de Bibliografía consultada.

Otra fuente de información.

➤ Comunicación Interna

Circulación de los documentos preparados.

Respuesta a consultas y requerimientos.

ANEXO V

Propuesta para la elaboración de una Recomendación del FCCR al GMC sobre los FOCEM

El FCCR, en la Carta de Río, en su reunión de instalación acordó trabajar para profundizar el MERCOSUR, para ser un motor de la integración que incorpore una mirada desde lo local, comprometiéndose a desarrollar todos sus esfuerzos para generar políticas regionales que procuren la inclusión y la equidad social y cultural; el desarrollo humano con una amplia participación de los ciudadanos del MERCOSUR.

En ese sentido reclamó al MERCOSUR trabajar en una agenda que atienda las asimetrías, el desarrollo y la complementación productiva, la educación y formación de los ciudadanos, la integración fronteriza y el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Los Gobiernos Locales por la proximidad en el ejercicio democrático y el contacto permanente e intenso con los ciudadanos pueden aportar una perspectiva enriquecedora a la integración. Una perspectiva de construcción de ciudadanía y generación de una identidad común, diversa y plural de los pueblos del Mercosur.

Además, como instancias de gobiernos que administran un territorio, dónde se asienta la institucionalidad y las acciones de la integración, en tanto enclave territorial primordial para la implementación de las políticas públicas, pueden y deben realizar un aporte relevante al proceso de integración.

Aportes de los gobiernos locales

a) Descentralización del proceso de integración

Es necesario incorporar la noción del territorio de forma abarcativa y descentralizar la incidencia que hoy tiene el proceso de integración.

El MERCOSUR posee una gran incidencia política y económica en los estados y las ciudades, pero esto se materializa fundamentalmente en las capitales de nuestros países y en las ciudades de frontera y no en el resto del territorio. Esto refuerza el rol que, en el mismo, poseen los gobiernos centrales y la escasa presencia que tiene fuera de un micro mundo ligado a las reuniones del MERCOSUR. La integración no es parte de la cotidianidad de los ciudadanos.

Asimismo, esta problemática adquiere aspectos particularmente relevantes en aquellas zonas donde se materializan las dificultades que hoy continúa presentando el proceso de integración: las fronteras. Es necesario trabajar de forma integrada el territorio de frontera junto con los actores sociales y locales, a pesar de las dificultades de coordinación que puedan existir. La política de frontera no puede estar tan dividida, ni ser diseñada exclusivamente desde la centralidad. Para esto debe favorecerse la generación de capacidades en la sociedad civil y en los gobiernos locales involucrados alentando el desarrollo de proyectos que integren y construyan una identidad regional, con los objetivos de compensar las dificultades ocasionadas por la implementación de las políticas comunes.

b) Inclusión mediante el empleo y lo productivo

Uno de los objetivos actuales de los gobiernos locales (municipales y regionales) es la inclusión social de su población mediante la generación de empleo. Esta política, en algunos casos con el apoyo de los ministerios involucrados, no tiene la perspectiva de la distribución regional del empleo, ni una política de promoción regional que apueste a incluir los emprendimientos locales a las corrientes comerciales de la región ni a sus requisitos. Debería incluirse a los gobiernos locales en la temática de complementación productiva y trabajar en el sentido de generar, nexos entre las empresas, entre los sindicatos y con los diferentes organismos del Estado para mejorar los intercambios con base en la cooperación y no en la competencia. Promover la elaboración de políticas adecuadas a las diferentes realidades productivas que están presentando las regiones y los países considerando preferencias para aquellas formas de producción que generan más empleo y mejor distribución, favoreciendo así su desarrollo.

c) Construcción de ciudadanía regional

La importancia de la identidad local es muy fuerte en las poblaciones, pero esto no significa que identidad local y regional no puedan construirse conjuntamente. Las manifestaciones culturales son relevantes en las comunidades y el intercambio cultural contribuye en la construcción de una identidad regional. Una identidad común, con valores compartidos, desde la óptica de cada actor, con sus experiencias y creencias, así como las raíces históricas comunes, que nos permiten encontrar las similitudes y diferencias de lo que cada región representa con el transcurrir del tiempo. Por ello las instancias y espacios de intercambio cultural y social entre las comunidades son elementos privilegiados en esta construcción y los gobiernos locales pueden contribuir en generarlas y su capacidad y potencialidad para comunicarlas, difundirlas y publicitarlas.

d) Construcción conjunta con actores que poseen objetivos compartidos

Los objetivos expresados son compartidos por otras organizaciones y actores que actúan regionalmente. Los gobiernos locales pueden colaborar con la profundización y democratización del proceso, articulando los intereses que se expresan en el territorio, así como generando espacios de intercambio conjunto y acciones en común, con el objetivo de coordinar y cooperar, para así lograr efectivizar, en los órganos decisorios del MERCOSUR, la incorporación de la normativa comunitaria que apoyen el desarrollo de la integración con la temática propuesta.

Los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil pueden generar sinergias positivas en beneficio del proceso, aprender de sus experiencias -actores regionales inclusive anteriores al proceso-, aportar desde la gestión y ganar capacidades conjuntamente que redunden en una visibilidad positiva de la integración

En ese sentido los FOCEM y otros fondos de similares características que promuevan temas específicos (como el desarrollo de las pymes) son instrumentos válidos e imprescindibles para hacer avanzar el proceso de integración en el rumbo antes señalado.

Participación en los FOCEM

Atendiendo a lo expuesto el FCCR propone al GMC adoptar una recomendación para que los gobiernos locales (municipales y regionales) participen en los procesos de elaboración, discusión e implementación de los FOCEM (inclusive su participación en el consejo asesor de la Unidad Técnica respectiva), en acuerdo a los lineamientos, políticos, metodológicos y financieros, debatidos y acordados por los Intendentes y Gobernadores de los países del Mercosur

El FCCR aspira a que los gobiernos municipales, estatales, provinciales y departamentales puedan presentar proyectos por un monto equivalente al 10% (propuesta) del FOCEM en sus dos primeros años de ejecución local, aumentando hasta el 20% luego de una evaluación de carácter bianual; contemplándose en su ejecución y aplicación los porcentajes estipulados por las decisiones correspondientes vigente a la fecha de la adopción de esta propuesta de Decisión.

El FCCR promoverá la presentación de proyectos a ser financiados por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur que contemplen los siguientes lineamientos:

Políticos:

Construir **identidad regional** implica incentivar los **valores que compartimos**, por ello y en atención a los **principios** aprobados en el Reglamento **del FCCR** el fortalecimiento de la democracia, la paz, la tolerancia y la diversidad en el más amplio sentido, la igualdad de oportunidades, de género y la equidad social y el cuidado del medio ambiente serán observados para la recomendación y promoción de los proyectos a presentar al FOCEM.

De acuerdo con las **prioridades temáticas** acordadas en la reunión de instalación **del FCCR** en enero de 2007 en Río de Janeiro y siguientes, dará especial atención a la cohesión social y la integración de sus ciudadanos, así como los que fomenten el desarrollo y la complementación productiva por regiones y áreas metropolitanas, el empleo, la salud, la educación y la integración fronteriza.

La construcción de la propuesta deberá ser **liderada por gobiernos locales** de la región de más de dos países integrantes del Mercosur (gobiernos locales pertenecientes a no menos de 2 países) promoviendo la **participación ciudadana y de la sociedad civil en todas las etapas**.

Esta **construcción regional asentada en los gobiernos locales**, permite incorporar al proceso de integración la cercanía y proximidad de los gobiernos locales con los ciudadanos, lo cual contribuye a desarrollar la cooperación y la participación, desarrollando el diálogo directo entre los actores, fortaleciendo el rol de los gobiernos locales en tanto facilitadores de la transmisión de las demandas y gestores en la satisfacción de las mismas

Proyectos con **mirada regional** (proyecto comunitario)

Se valoraran positivamente proyectos que incorporen dos o más territorios nacionales que son los que nos permitirán construir una visión de comunidad. El desarrollo de estas iniciativas identificarán obstáculos burocráticos como un insumo para la generación de propuestas para su solución. En este marco aquellos proyectos de frontera que posean una visión integral del territorio deberían ser priorizados.

Actuar en un territorio implica **articular las políticas** que desarrollan los gobiernos locales y las acciones de las organizaciones sociales territoriales para alcanzar los objetivos planteados por un proyecto. Esto permite incorporar a los destinatarios de la acción en la construcción de la misma, que son quienes resultarán afectados por ellas. **(Impacto local de políticas regionales)**

Metodológicos:

Estos fondos deben ser dinámicos, orientados mediante una discusión de carácter bianual (un periodo suficiente para ejecutar y evaluar iniciativas regionales), donde participen más actores involucrados en la discusión de las prioridades de la integración, entre ellos los gobernantes locales y estatales.

Son necesarios tanto los lineamientos estratégicos de los mismos como su evaluación de cumplimiento de objetivos en consonancia con dichos lineamientos o directrices.

La transparencia y publicidad debe ser una orientación en todo el proceso de los fondos para que construyan una gobernanza legítima del proceso.

La participación de diversos actores debe asegurarse mediante un porcentaje de dichos fondos destinados a una convocatoria pública, amplia y concursable que fomente las redes territoriales pública-privadas para una mejor intervención de los mismos y que a su vez coadyuven a legitimar la pertenencia al proceso. Esta convocatoria debe ser pública, con una metodología, tanto de presentación como de evaluación, transparente y donde todo el proceso y sus intervinientes se encuentren a disposición pública mediante distintos medios de comunicación.

Todos los actores deberán asimismo contribuir en su difusión mediante una identificación uniforme que deben asegurar tanto en los lugares donde se actúe mediante cartelera como en comunicados y documentos sobre los proyectos.